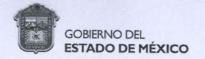




## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE;							TRÁMITE:	X SERV ICIO			
Permiso para Derribo de Ái	boles										
DESCRIPCIÓN:	0.00		903535			100	20				
Árboles que hayan concluido controlar y con riesgo inminer e inmuebles, árboles que por	nte de dispersi	ón a otros árboles	s que afecten severamer	ite al pa	trimonio urbanistico o	roblemas arquitectó	de plagas o enfern nico, mobiliario y ec	nedades d quipamien	dificiles de ito urbano		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4, 8, 10, 162, 163, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico Protección al Medio Ambiente, Artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Artículos 284 fracción XXI del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 de Jocotitlán.										
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización para Derribo de Arboles				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 Meses						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI I	NO X DIRECCIÓN WEB			N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÂM REALIZARSE:	IITE DEBE	Copas desbalanceadas, interfieran con líneas de conducción eléctrica, obstruyen el paso peatonal, vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio, visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública, presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos, porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse, establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un immueble. Tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si por parte del inspector adscrito a la Dirección de Ecología									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		vo,	- 3			
PERSONAS FÍSICAS											
Presentar Solicitud Justificando el derribo     Identificación Oficial     Acreditar la propiedad     Presentar 3 fotografías de los arboles a derribar de distintos ángulos		SI SI SI	1 1 1 1 1	Artículo 8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4, 8, 10, 162, 163, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico Protección al Medio Ambiente, Articulo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Artículos 284 fracción XXI del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 de Jocotitlán.							
PERSONAS JURÍDICO COL	ECTIVAS										
N/A		N/A N/A		N/A							
INSTITUCIONES PÚBLICA	S		W								
Presentar Solicitud Justificando el derribo     Identificación Oficial del solicitante     Presentar 3 fotografías de los arboles a derribar de distintos ángulos		SI SI SI SI			Artículo 8, 115 fracción V inciso g, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4, 8, 10, 162, 163, 164, 165, 166, 167 de la Ley General de Equilibrio Ecológico Protección al Medio Ambiente, Artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, Artículos 284 fracción XXI del Bando Municipal de Policia y Gobierno 2020 de Jocotitlán.						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA		TIEMPO DE RESPUEST	A:	12 D	AS					
COSTO:	Gratuito	Fundamento Ju	rídico								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO T	ARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBIT	о NO	EN LÍNEA (POR PAGOS)		NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Que el árbol no se encuentra dentro de una zona natural protegida que afecte línea aéreas de conducción eléctrica o darle cualquier tipo de construcción y ponga en riesgo a la ciudadanía.										
				NUT IN			0.00				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADI	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Ecología						Dirección de Ecología.					
TITUL	AR DE I	LA DEPEND	ENCIA:		Ing. A. Alejandro Antonio Blas.						
DOMICILIO: CALLE: Pedro Laguna					NO. INT. Y EXT; S/N						
COLONIA: Centro					MUNICIPIO:	Jocotitlán					
C.P;	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:0	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.						
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712 1230189				S/N	S/N		ecomedio2468@gmail.com				
			OTRA	S OFICINAS QUE	E PRESTAN E	L SERVICIO					
OFICIN	NA;		N/A			10-75					
NOMB	RE DEL	TITULAR D	E LA OFICINA;	MERCHANIST .		N/A					
DOMIC	CILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.: N/A				
COLONIA: N/A					MUNICIPIO:	N/A					
C.P:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE N/A ATENCIÓN:								
LADA: TELÉFONOS:			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A			N/A	N/A		· N/A				
FORMA DESCA	ATO(S) ARGABI	LES			N/A	4					
				INFORMACIO	N ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Quién derriba el árbol?			1. ¿Quién derriba el árbol?								
RESPUESTA: El solicitante deberá realizar			El solicitante deberá realiz	zar la actividad del derri	a actividad del derribo						
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Tiene algún costo el permiso de derribo de árboles?											
RESPUESTA: Es Gratuito											
PREGL	JNTA FI	RECUENTE	3: ¿Cuál es la vigencia del p	ermiso para el derribo	de árboles?	5.00					
RESPU	RESPUESTA: 2 meses										
			TRÁ	MITES O SERVIC	IOS RELACIO	ONADOS					
ELABORO:			TAM.		BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/ Enero /2021.				
C.JULIÁN VÁŽOUEŽ MARÍN  NOMBRE COMPLETO				NOMBRE	O ANTONIO BLA COMPLETO	AS.					